

POST 2015

IGUALDAD DE GÉNERO EN EL FUTURO QUE QUEREMOS



**Desigualdad y género
en América Latina y
el Caribe**

**Dinámicas de
población y género**

Educación y género

**Empleo, crecimiento
e igualdad de género**

**Gobernabilidad
democrática e igualdad
de género**

**Reducción del riesgo
de desastres y género**

Salud y género

Desigualdad y género en América Latina y el Caribe

ONU Mujeres

A TENDENCIAS EN LA REGIÓN

Es bien reconocido que los objetivos de desarrollo del milenio (ODMs) han contribuido a cerrar las brechas de género en América Latina. Se registran logros sostenidos en las metas de educación donde los indicadores muestran que las mujeres acceden y permanecen durante más años en el sistema educativo. En términos de participación política, la región muestra avances como resultado de políticas de acción afirmativa, como las leyes de cuotas, que han abierto canales para el ingreso de las mujeres al sistema político. Se ve claramente que en los parlamentos donde estas leyes se aplicaron hay mayor presencia de mujeres.

También, las mujeres han alcanzado los más altos puestos de liderazgo de los países y hoy en la región han sido elegidas cinco presidentas. Otro avance que se relaciona con la mayor participación de las mujeres en las instancias de toma de decisiones, es el reconocimiento de los temas que las afectan de manera directa como los derechos y salud sexual y reproductiva (mortalidad materna, embarazo adolescente), los temas de la economía del cuidado y la violencia en contra de las mujeres, entre otros.

En general, hay un progreso sostenido en las reformas institucionales orientadas a lograr la igualdad de género, en consonancia con la plataforma de Beijing y la firma de los convenios internacionales como la CEDAW, en la mayoría de los países de la región. Si bien, en algunos países ha habido retrocesos y se presentan barreras generalizadas para la efectiva implementación de las leyes (así como la impunidad y la falta de financiación, evaluación y cumplimiento), estas reformas representan una oportunidad para fortalecer los derechos de las mujeres. Principalmente, estas reformas incluyen cambios constitucionales, aprobación de leyes para proteger a las mujeres, creación de ministerios o institutos para los asuntos de las mujeres, modificaciones al código civil, y la adopción de políticas que apuntan a la equidad de género.



Sin embargo, a pesar de los alcances y logros de los ODMs, restan muchos retos para enfrentar en cuanto a la desigualdad en la región. A pesar de los alcances y logros de estos objetivos, América Latina sigue siendo la región con la mayor desigualdad de ingresos del mundo. Al profundizar el análisis sobre los logros de las metas del milenio, se pone de manifiesto que la desigualdad afecta de manera directa los avances en educación, salud, acceso al empleo, participación política, y otros indicadores. Las desigualdades de género son transversales a cualquier desigualdad existente basada en el nivel de ingresos, el lugar de origen, cualquier tipo de discapacidad, etnia y edad, entre otros. Lo que se refleja en que el ser mujer aumenta el impacto de estas desigualdades en una persona. Además, la interrelación entre las desigualdades de género y su cruce con otras desigualdades como las producidas por etnia, la edad, el estatus migratorio, el lugar de nacimiento, o la discapacidad entre otras, aumenta las barreras para el acceso y disfrute de los derechos.

Por lo que uno de los retos más importantes para la región es atender las brechas de desigualdad y su reproducción inter-generacional.

Hoy, 3 años antes de que se cumpla fecha límite para lograr los objetivos de desarrollo del milenio, la región necesita acelerar y robustecer sus esfuerzos trabajando con grupos específicos que han sido rezagados por condiciones de desigualdad. Además, es importante trabajar para una agenda post 2015 teniendo en cuenta que:

Queremos ver un marco de desarrollo de post-2015 transformador que atienda las desigualdades y la discriminación de manera estructural. Reconociendo que la desigualdad de género y la discriminación ocurren en todo el mundo, el marco de desarrollo debe ser universal aplicándose a todos los países sin importar su nivel de desarrollo.

La igualdad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres deben ser centrales en el marco de desarrollo post 2015, basado en el reconocimiento de que la igualdad de género es un pilar esencial para el desarrollo, la paz, la seguridad y los derechos humanos. La mejor forma de asegurar esto es tener un objetivo específico sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y transversalizar la igualdad de género en las metas e indicadores de todos los otros objetivos.

Al agenda de desarrollo de post 2015 debe incluir marcos claros de rendición de cuentas, incluyendo mecanismos e incentivos para que los tomadores de decisión trabajen conjuntamente con la sociedad civil integrando a las organizaciones de mujeres para definir prioridades y monitorear los avances.

Tanto el proceso de desarrollo de la agenda de Post 2015 como su mismo marco, deben ser basados en enfoque de derechos, inclusivo y participativo. Como agentes clave del cambio es muy importante que las voces de las mujeres sean tenidas en cuenta en este proceso.

B. PRINCIPALES DESAFÍOS

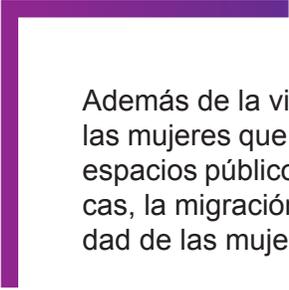
Hoy por hoy, muchas mujeres no pueden participar en los asuntos políticos porque se encuentran con barreras como la violencia, la pobreza, la falta de acceso a una educación de calidad o a asistencia médica, y la doble carga del trabajo remunerado y no remunerado. Prueba de ello es que el porcentaje de mujeres en los Parlamentos en América Latina es tan sólo del 22%. Porcentaje que es incluso menor, cuando se habla de gobiernos locales.

La entrada en masa de las mujeres de niveles superiores de educación al mercado de trabajo, que ha sido el cambio más importante del siglo XX ha provocado cambios significativos en la familia. En este marco las mujeres han asumido la mayor carga del cuidado, ya que las normas culturales en la región tienden a designarlas como las cuidadoras primarias del hogar, de manera que están enfrentando una triple carga: el empleo, las tareas del hogar, y del cuidado de hijos y personas dependientes.

Todavía, una de cada tres mujeres en la región no dispone de ingresos propios, mientras sólo el 11.7% de los hombres se encuentra en esta situación. Estas desigualdades son mayores incluso en las áreas rurales, donde por cada 110 hombres, 118 mujeres viven en la pobreza. De hecho, a pesar de las mejoras en educación, estas brechas se mantienen.

El desempleo afecta en mayor medida a las mujeres jóvenes que a los hombres jóvenes, y además las mujeres tienden a estar sobre representadas en la economía informal (58% comparado al 50% para los hombres). Por otro lado, las mujeres continúan empleadas en ocupaciones tradicionales con menor remuneración, como el servicio doméstico, el secretariado o profesorado. Cuando se vuelven emprendedoras tienden a crear empresas de menor tamaño que lo hacen los hombres en términos de ventas, costos, capital y número de empleados. Esta situación de menor ingreso tiene efectos en la salud, la nutrición, el acceso a la sanidad y el agua potable, la educación, el desarrollo de habilidades profesionales, la tecnología y el desarrollo infantil.

Como la más visible manifestación de la discriminación hacia las mujeres, la violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendida constituyéndose en una amenaza para la democracia. Es una barrera para el logro de la paz, un problema de salud pública y justicia social, además de una carga a las economías nacionales. Es una violencia basada en las desigualdades de género y en la discriminación.



Además de la violencia infligida por la pareja, existen muchas otras formas de violencia contra las mujeres que ocurren en el hogar, en la escuela, en el lugar de trabajo, en la calle y en otros espacios públicos. Factores como la edad, la raza, la etnicidad, las condiciones socio-económicas, la migración, vivir con el VIH o el SIDA y las crisis humanitarias, intensifican la vulnerabilidad de las mujeres a sufrir violencia de género.

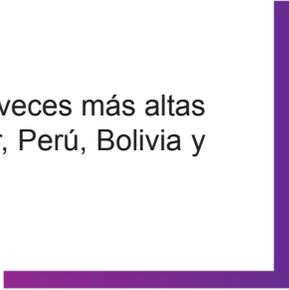
De especial interés en esta región es el aumento de los casos de feminicidios (asesinatos de mujeres por razón de género) en especial en México y Centro América. Se estima que dos de cada 3 mujeres asesinadas en Centro América murieron por razones de género . Este tipo de violencia tiene costos devastadores y fuertes consecuencias para la vida de los individuos, las comunidades y los países.

La desigualdad basada en la etnia es un ámbito de especial preocupación en América Latina y el Caribe, donde conviven un alto porcentaje de población indígena y afro-descendiente (33% de la población de la región, es decir: 50 millones de indígenas y 120 millones de afro-descendientes). Además, 58 millones de mujeres de la región, viven en áreas rurales . En algunos países de América Latina, las mujeres indígenas y afro-descendientes han de afrontar una triple discriminación: la basada en su pertenencia étnica, en su género y la pobreza.

La mayoría de las mujeres indígenas no hablan las lenguas mayoritarias (español y portugués) y la disponibilidad de traducción y otros servicios culturalmente pertinentes son limitados o inexistentes (por ejemplo en el sistema judicial ordinario). Aunque la tasa de escolarización de niñas en Primaria, Secundaria y la Universidad ha mejorado en la región, todavía existe una importante brecha por superar, en lo que se refiere a niñas indígenas.

La esperanza de vida de una mujer indígena en Panamá es 12 años menor que la de una no indígena (64 años frente a 72 años), mientras que la diferencia en la esperanza de vida entre un hombre indígena y uno no indígena en Panamá, es de 9 años (63,2 años frente a 77,3 años respectivamente) .

Por otro lado, las tasas de mortalidad materna de mujeres indígenas son tres veces más altas que el promedio regional de 130 muertes por 100.000 nacidos vivos. Ecuador, Perú, Bolivia y Guatemala tienen tasas de mortalidad materna entre 210 y 290 (BID, 2012).



C. EN 2015

Faltan 3 años para que se cumpla la fecha límite para el logro de los Objetivos del Milenio. Es responsabilidad de todos y todas, pero especialmente de quienes están en puestos de toma de decisiones, poner en marcha iniciativas que marquen una diferencia sustantiva. Si tomamos las medidas necesarias para enfrentar los desafíos relacionados con la desigualdad podemos imaginar un futuro donde...

1. Las diferencias entre grupos incluyendo el género, la etnia, el territorio, la edad, la discapacidad son tenidas en cuenta en la recolección de datos, asignación de recursos y definición de políticas públicas, asegurando que los recursos lleguen a los grupos en mayor situación de vulnerabilidad y rompiendo así la transmisión inter-generacional de la pobreza. La agenda de desarrollo se redefine de la igualdad de oportunidades a la igualdad de resultados.

2. La erradicación de la violencia contra de las mujeres es una meta de la agenda Post 2015.

3. El incremento de la participación política de las mujeres y su empoderamiento económico se consolidan como condiciones fundamentales para lograr la reducción de la pobreza, el acceso a la educación, la reducción de la mortalidad infantil y materna, la conservación del medio ambiente, el crecimiento económico, la paz y la seguridad entre otras metas prioritarias de desarrollo.

4. Las actividades domésticas y de cuidado se valoran como parte del bienestar social y económico de nuestros países; incidiendo en la implementación de políticas públicas de conciliación entre la vida familiar y laboral que responsabilizan e involucran tanto a las familias, como al estado, al mercado y la sociedad en general.



Dinámicas de población y género

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

A TENDENCIAS EN LA REGIÓN

El crecimiento, la distribución y la composición de la población han experimentado cambios importantes e imprevistos en la región de América Latina y el Caribe (ALC) a partir de la mitad del Siglo XX. La población latinoamericana creció desde 167 millones en 1950 a más de 590 millones en el 2010, y se proyecta hacia los 729 millones en 2050¹. La mayor parte de este crecimiento ha ocurrido en las ciudades. De hecho, hoy en día 3 de cada 4 personas en la región viven en ciudades².

La región ha logrado importantes avances aparte de su notable crecimiento económico. Sin embargo, también está claro que algunos indicadores para la mortalidad y la fertilidad reflejan diferencias importantes en cuanto a pautas de edad, socio-culturales y territoriales, lo que indica una “brecha de equidad” en la región.

La rápida disminución de la fertilidad ofrece una ventana de oportunidad interesante para la región, en términos de su estructura poblacional actual. La transición demográfica avanza con rapidez en la región. En los próximos 15 años, las tasas de dependencia en la región estarán en su nivel más bajo, puesto que la población está concentrada en rango de edades de trabajar³. Actualmente 105 millones de personas son jóvenes, una de cada cinco en la región, y se calcula que sus números llegarán al punto máximo en los próximos cinco años⁴. Sin embargo, en la región de ALC también se enfrenta con una población grande que se acerca a la vejez. Los adultos mayores de 60 años hoy representan casi el 10% de la población y llegarán al 26% en el 2050⁵. A la misma vez, el flujo de migrantes en América Latina y el Caribe ha presentado un aumento significativo en los últimos 20 años. En 2010, en América Latina y El Caribe se registró que 5% de la población (30.2 millones de personas) eran migrantes⁶.

¹CEPAL CELADE, (2011). Observatorio Demográfico No. 11: Proyecciones de población a largo plazo. Santiago de Chile.

²UNFPA/ISDR/ONU Habitat, (2012). Vínculos entre las dinámicas demográficas, Los procesos de urbanización y los riesgos de desastres: Una visión regional de América Latina. Panamá

³CEPAL CELADE, (2011). Observatorio Demográfico nro. 11. Envejecimiento Poblacional. Santiago de Chile.

⁴CEPAL, UNFPA (2012). Informe Regional de Población en América Latina y el Caribe: Invertir en Juventud: un imperativo de derechos e inclusión. Panamá.

⁵CEPAL CELADE (2011). Observatorio Demográfico nro. 11. Envejecimiento Poblacional. Santiago de Chile.

⁶World Bank, (2011). Migration and Remittances Factbook

B. PRINCIPALES DESAFÍOS

•En las edades adultas la proporción de mujeres es siempre mayor y en la mayoría de los casos deben enfrentar una vejez precaria al tener limitado acceso a servicios de salud y seguridad social, además de una sobrecarga de responsabilidades familiares. Se ha observado un vínculo significativo entre niveles de pobreza y jefas de hogar de edades avanzadas.^{7 8 9 10 11}

•Otro aspecto importante es la migración femenina donde se pueden incrementar las condiciones de vulnerabilidad social. Un alto porcentaje de migrantes prestan servicios de trabajo doméstico y otras ocupaciones donde fácilmente pueden ser víctimas de discriminación laboral y sexual, y de la violación de sus derechos humanos y libertades fundamentales¹².

•La juventud en ALC, que representa el 18% del total de la población, todavía enfrenta retos que limitan el pleno ejercicio de sus derechos y de su inclusión en la esfera pública. Las y los jóvenes son una de las caras más visibles de la pobreza y la desigualdad en la región. Alrededor del 39% de las personas jóvenes en América Latina vive en situación de pobreza; el 44% no concluyen educación secundaria; el 16% entre 15 y 29 años no están insertos en el sistema educativo ni en el mercado de trabajo. Es de anotar que el 50% de las madres con baja escolaridad tuvo su primer hijo antes de los 20 años¹³.

⁷ Barbot, Joëlle, (1999). "Desigualdad de género: la mayor vulnerabilidad de las mujeres en edades avanzadas". Encuentro Latinoamericano y Caribeño sobre las personas de Edad. Cepal. Santiago de Chile

⁸ Enrique Peláez, (2004). "Envejecimiento poblacional en la Provincia de Córdoba: Situación actual y perspectivas futuras". Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba. ISBN 987-572-004-6. Córdoba

⁹ Pelaez, Martha; Palloni, Alberto y Ferrer, Marcela, (1999). "Perspectivas para un envejecimiento saludable en América Latina y el Caribe". Encuentro Latinoamericano y Caribeño sobre las personas de Edad. Cepal. Santiago de Chile

¹⁰ Recchini de Lattes, Zulma, (1999). "Tendencias y perspectivas del envejecimiento de la población femenina y masculina en Argentina". Encuentro Latinoamericano y Caribeño sobre las personas de Edad. Cepal. Santiago de Chile

¹¹ Robine, Jean Marie, (1999). "La prolongación de la vida humana: cantidad y calidad de vida". Encuentro Latinoamericano y Caribeño sobre las personas de Edad. Cepal. Santiago de Chile

¹² Jorge Martínez Pizarro, (2008). Población, Territorio y Desarrollo: Cambios y Desafíos en la migración latinoamericana: El ejemplo Iberoamérica, Cuadernos Docentes

¹³ CEPAL, UNFPA (2012). Informe Regional de Población 2012. Invertir en Juventud: un imperativo de derechos e inclusión

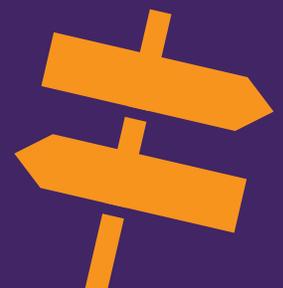
C EN 2015

Faltan 3 años para que se cumpla la fecha límite para el logro de los Objetivos del Milenio. Es responsabilidad de todos, pero especialmente de quienes están en puestos de toma de decisiones, hacer algo para marcar una diferencia sustantiva. Si tomamos las medidas necesarias para enfrentar los desafíos relacionados con la igualdad de género y las dinámicas de población, podremos imaginar un futuro donde...

- Se desarrollan políticas y programas garantizando el acceso a la salud, seguridad social y protección de los derechos humanos.
- Se desarrollan políticas y programas garantizando la migración y la inserción social libre de violaciones de los derechos humanos.
- Las y los jóvenes tienen acceso a servicios básicos de salud, educación y empleo digno para desarrollar sus capacidades, hacer realidad todo su potencial y romper la reproducción intergeneracional de la desigualdad y exclusión social.

D. RECURSOS

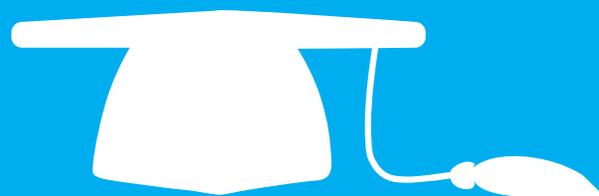
- Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, Programa de Acción de Cairo, capítulos IV, VII, VIII (1994)
http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/publications/2004/icpd_spa.pdf
- Informe Regional de Población en América Latina y el Caribe: Invertir en Juventud: un imperativo de derechos e inclusión, CEPAL, UNFPA (2012). Panama.
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/47318/Informejuventud2011.pdf>
- CEPAL CELADE (2009). Observatorio Demográfico No. 8: Urbanización en Perspectiva. Santiago de Chile.
- CEPAL CELADE (2011). Observatorio Demográfico nro. 11. Envejecimiento Poblacional. Santiago de Chile. http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/46772/OD12_WEB.pdf
- CEPAL CELADE (2011). Observatorio Demográfico No. 11: Proyecciones de población a largo plazo. Santiago de Chile.
- UNFPA/ISDR/ONU Habitat, (2012). Vínculos entre las dinámicas demográficas, Los procesos de urbanización y los riesgos de desastres: Una visión regional de América Latina. Panama
<http://lac.unfpa.org/webdav/site/lac/shared/DOCUMENTS/2012/dinamicas-de-poblaciones-y-riesgos-de-desastres.pdf>



Educación y género

UNICEF

A. TENDENCIAS EN LA REGIÓN



En las últimas décadas, el acceso y la tasa de egreso de educación primaria han aumentado en América Latina y el Caribe, especialmente entre las mujeres. La mayoría de los países de la región han alcanzado la meta de paridad de género, y en la región, el 94% de los niños y de las niñas ya asisten a la escuela primaria¹.

En cuanto a la terminación de la educación primaria, en general las disparidades que existen favorecen levemente a las niñas; por cada 100 niños que culminan la primaria, lo hacen 102 niñas². Al nivel secundario, crece la disparidad entre la presencia de mujeres y varones en la escuela, con una mayor presencia de mujeres. En general a este nivel, hay diferencias muy marcadas entre zonas urbanas y rurales, comunidades indígenas y no indígenas y otros factores discriminadores. Sin embargo, independientemente de la condición de pobreza, las mujeres terminan el secundario en mayor proporción. Esto se explica en parte por la mayor propensión de los varones a incorporarse al mercado de trabajo desde jóvenes³.

En lo concerniente a la educación terciaria, las mujeres han sido las beneficiarias principales del aumento en la inscripción en América Latina y el Caribe durante las últimas cuatro décadas. Han pasado de una posición de desventaja a una posición mayoritaria, y en 2010, formaban un 56% de la inscripción en la región⁴. Se destaca una sobrerrepresentación de las mujeres en las humanidades y ciencias sociales, y una sub representación de las mujeres en las ciencias duras y en la ingeniería⁵.

¹UNESCO (2010): "UIS Statistics in Brief. Primary education profile: Latin America and the Caribbean." http://stats.uis.unesco.org/unesco/TableViewer/document.aspx?ReportId=134&IF_Language=eng&BR_Region=40520

²Naciones Unidas (2010): El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

³Papadopoulos, J. y R. Radakovich. (2007). "Higher Education and Gender in Latin America." En UNESCO-IESALC Report on Higher Education in LAC 2000-2005: The metamorphosis of higher education. Caracas: IESALC, pp. 117-128.

⁴Idem nota al pie n° 1

⁵De Wit, H; I.C. Jaramillo; J. Gacel-Ávila; y J. Knight, eds. (2005): Higher Education in Latin America: The international dimension. Washington, D.C.: Banco Mundial.

B. PRINCIPALES DESAFÍOS

Está claro que aún no se han superado todas las desigualdades educativas en la región; hay una falta de educación de calidad, y la educación superior en especial no se adecua a los nuevos desafíos del mundo del trabajo.

A pesar de los logros en educación primaria, las disparidades persisten en los países con una fuerte presencia de pueblos indígenas, donde las diferencias favorecen a los niños. En Guatemala, por ejemplo, en 2007, sólo el 26% de las niñas indígenas no hispanohablantes terminaron la primaria, comparado con el 45% de los niños indígenas y el 62% de las niñas hispanohablantes.

En educación secundaria, en los países con una gran población indígena, como Guatemala, Bolivia y Perú, hay menores logros registrados entre la población indígena, y en toda la región, son las niñas indígenas en zonas rurales las que tienen la menor probabilidad de culminar su educación secundaria.

Cabe destacar que el aumento en acceso de las mujeres a la educación no ha igualado su acceso al trabajo remunerado. El número de años de escolarización está más correlacionado con la participación en la actividad económica para las mujeres que para los varones, pero aún con 13 años y más de estudios—cuando la tasa femenina alcanza su máximo y la brecha respecto de la participación masculina su mínima—la participación de las mujeres en el trabajo remunerado está 12 puntos porcentuales debajo de la masculina⁷.

⁶Hallman, K. y S. Peracca (2007): "Indigenous Girls in Guatemala: Poverty and Location", en M. Lewis y M. Lockheed, eds. *Exclusion, Gender and Schooling: Case Studies from the Developing World*. Washington, D.C.: Center for Global Development.

⁷Idem nota al pie n° 2.

C. EN 2015

Faltan 3 años para que se cumpla la fecha límite para el logro de los Objetivos del Milenio. Es responsabilidad de todos, pero especialmente de quienes están en puestos de toma de decisiones, hacer algo para marcar una diferencia sustantiva. Si nos tomamos esto en serio, si tomamos las medidas necesarias para enfrentar los desafíos relacionados con la igualdad de género y la educación, podremos imaginar un futuro donde...

1.El acceso universal a educación de calidad para todos los niños y niñas, hombres y mujeres es un objetivo de las políticas públicas sin distinción de raza, sexo, etnia, condición económica o lugar de nacimiento.

2.La paridad y la igualdad de género se consolidan como principios rectores de la educación.

3.La paridad y la igualdad de género se consolidan como principios rectores de la educación.



D. RECURSOS

ECLAC (2010): *Social Panorama of Latin America*. Santiago: ECLAC.

Naciones Unidas (2007): *United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples*. Nueva York: Naciones Unidas.

Empleo crecimiento e igualdad de género

PNUD

A. TENDENCIAS EN LA REGIÓN

La mayoría de los países en América Latina y El Caribe están enfrentando un cambio de paradigma que se expresa en una creciente diversidad de las familias y en la transformación de los roles de género al interior de ellas. Este último asociado a la masiva incorporación femenina al mercado laboral. Entre 1990 y 2008, la tasa de participación femenina promedio de América Latina creció más de 10 puntos porcentuales, ubicándose al final de la década en 53%.

Tales cambios han impulsado a algunos países de la región a responder a las nuevas necesidades sociales mediante políticas públicas orientadas a la conciliación entre la vida laboral y familiar desde un marco de corresponsabilidad social. Las políticas públicas de protección social que incluyen la organización de los cuidados, las normativas sobre licencias laborales, así como las propuestas de medición de la pobreza de tiempo son importantes avances que se han dado en las últimas décadas, junto a la adopción de marcos legales orientados a reconocer y garantizar una mayor igualdad de género, en términos de derechos laborales y sociales.

La contribución del trabajo productivo, doméstico y de cuidados de las mujeres a la generación de riqueza en los países, al bienestar y la disminución de la pobreza ha sido ampliamente demostrada. Sin embargo, las políticas macroeconómicas implementadas para dar respuesta a la crisis así como el proceso de globalización en la región han fortalecido en la mayoría de los países una estructura de producción nacional altamente informal, de baja productividad y de pequeña escala, limitando su efecto multiplicador sobre el bienestar y el crecimiento. Asimismo, y a pesar también de una mayor escolaridad, las mujeres han logrado acceder a más empleo pero de insuficiente calidad en términos de trabajo decente, es decir de remuneración, protección social, estabilidad y ejercicio de sus derechos laborales. Además su carga total de trabajo es mayor en relación a los hombres, en tanto asumen una doble carga laboral, de trabajo remunerado y no remunerado. Dicha carga de responsabilidades familiares esta en la base de las discriminaciones y desventajas que ellas experimentan en el mercado de trabajo.

Si bien se están realizando avances desde una perspectiva de igualdad de género, las políticas públicas y las medidas implementadas hasta hoy siguen siendo muy segmentadas y limitadas, y no logran garantizar un crecimiento productivo que genere empleos de calidad y socialmente protegidos para toda la población.



B. PRINCIPALES DESAFÍOS

•En la región persisten obstáculos elevados en el acceso a un empleo pleno y productivo y un trabajo decente. Las mujeres están sobrerrepresentadas en los segmentos más precarios del mercado laboral, 14 de cada 100 trabajadoras se dedican al sector del trabajo doméstico remunerado que, desde el punto de vista numérico, constituye la ocupación más importante para las mujeres en América Latina (OIT, 2012).

•En el mercado laboral siguen presentes brechas de género: elevados niveles de segregación laboral, tanto horizontal (a nivel de sectores ocupacionales) que vertical (en cuanto a posiciones laborales), así como discriminación salarial. Se estima que la brecha de ingreso entre hombres y mujeres con iguales edades y niveles de educación llega al 17%. Esto es el resultado de una débil integración de políticas de empleo con enfoque de género en la agenda pública (BID, 2012).

•En 2011, las mujeres tenían una tasa de desempleo de 8%, superior al 5% de los hombres y la tasa de participación femenina fue de 49%, aún por debajo de la masculina de 71%. (OIT, 2011) La brecha del empleo es más pronunciada entre los jóvenes (15–25); las mujeres jóvenes tienen una tasa de desempleo del 17%, en comparación con el 11% entre los jóvenes varones (BID, 2012).

•La prevalencia de mujeres en el sector informal y en situación de subempleo o desempleo equivale a una subutilización de la mitad de la fuerza laboral potencial de un país y significa una asignación ineficiente de recursos y una pérdida de capital humano.

•Solo un 15% de las mujeres y un 25% de los hombres entre 15-65 están afiliados a la seguridad social, agravando la precariedad de la población que vive en condición de pobreza. La elevada informalidad de la región demanda una desvinculación de la protección social del mercado laboral, para garantizar sistemas de seguridad social más inclusivos (Naciones Unidas, 2010).

C. EN 2015

Faltan 3 años para que se cumpla la fecha límite para el logro de los Objetivos del Milenio. Es responsabilidad de todos y todas, pero especialmente de quienes están en puestos de toma de decisiones, poner en marcha iniciativas que marquen una diferencia sustantiva. Si tomamos las medidas necesarias para enfrentar los desafíos relacionados con la igualdad de género, el empleo y el crecimiento para imaginar un futuro donde...

1

Toda la población (mujeres y hombres) económicamente activa tiene los recursos y posibilidades de acceder a un trabajo decente, en un marco de igualdad de derechos y de género, favoreciendo un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

2

Los pisos nacionales de protección social garantizan la cobertura de las necesidades sociales básicas para el bienestar y la seguridad en los ingresos de hombres y mujeres. Tal derecho es garantizado independientemente de la situación laboral de las personas.

3

Las Políticas públicas han hecho de los cuidados un componente central de las mismas, y aquellas orientadas a la conciliación entre Trabajo y familia han contribuido a reducir la desigualdad socioeconómica, la promoción de la equidad de género y la reducción de la pobreza.

4

Las Políticas sociales, de empleo y de erradicación de la pobreza implementadas por los países no solo monitorean y combaten la desigualdad de género, sino también han cambiado los actuales factores estructurales que fortalecen dichas desigualdades en el ámbito laboral, privado y público de la sociedad latinoamericana.

D. RECURSOS

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW)
<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Declaración Universal de Derechos Humanos
<http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>

La declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995)
<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

Consenso de Brasilia
http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/5/40235/ConsensoBrasilia_ESP.pdf

Consenso de Quito,
<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/29489/dsc1e.pdf>

Igualdad de género y trabajo decente - Convenios y recomendaciones claves para la igualdad de género – (OIT,2012) http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes-documents/publication/wcms_088160.pdf

Informe Trabajo y Familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social (OIT, PNUD 2009)
http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=63&Itemid=365

Recomendación relativa a los pisos nacionales de protección social, 2012 (núm. 202)
<http://www.socialsecurityextension.org/gimi/gess/RessShowRessource.do?ressourceId=31111>



Gobernabilidad democrática e igualdad de género

PNUD



A. TENDENCIAS EN LA REGIÓN

Durante las décadas recientes, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe culminó su transición hacia la democracia. Al mismo tiempo, se implementaron importantes procesos de transformación política, económica, social y cultural que se plasmaron (con diversa intensidad y orientación) mayoritariamente en proyectos de reforma del Estado. Junto con ello, la fuerte presencia de colectivos emergentes (afro-descendientes, indígenas, jóvenes y grupos LGBTTI, etc.) está planteando múltiples demandas para la construcción de una democracia de ciudadanía en varios países de la región.

En materia de igualdad de género se han producido avances democráticos muy importantes en los últimos 15 años. Vale mencionar la expansión de la institucionalidad de género a través de la creación y fortalecimiento de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres (denominados mecanismos principales) y un amplio entramado de instituciones y mecanismos secundarios en los tres poderes del Estado, así como marcos legales consistentes para la igualdad de género. Sin embargo, las desigualdades de género siguen siendo abordadas como un problema más de desarrollo, y no como una causa estructural, cuyo análisis es determinante en la búsqueda de las soluciones.

En general, se percibe una tendencia de aumento paulatino en el número de mujeres que ocupan los puestos de decisión política. No obstante, los objetivos marcados por las Naciones Unidas para alcanzar un 30% de participación de las mujeres (para convertirse con el tiempo en un 50%) sólo se han logrado en muy pocos países. Según datos recientes del IPU para 2012 el porcentaje de mujeres en los parlamentos de América Latina ha ascendido a 22% y en el Caribe apenas alcanza el 13%. El porcentaje de mujeres en cargos ministeriales en la región ascendió a 23% y en el Caribe a 14%. El promedio de concejalas en América Latina para 2012 es de 22% y el de alcaldesas fue de 10%.

¹ Actores que empiezan a perfilarse dentro del plano político, ideológico y/o social de un país.

² <http://www.ipu.org/wmn-e/world.htm>

B. PRINCIPALES DESAFÍOS

•Actualmente sólo el 40% de los estados de la región están otorgando a los mecanismos de igualdad de género el rango de Ministerios o nombrando a sus titulares como Ministras con derecho a participar en los gabinetes. Esto reduce drásticamente la capacidad de incidencia y articulación de los mecanismos con otras instituciones.



•Los recursos financieros son insuficientes para realizar el trabajo de rectoría de las políticas de igualdad y que a su vez, éstas sean efectivas. El presupuesto de los mecanismos de igualdad representa aproximadamente el 1% de los presupuestos nacionales.

•Persisten los obstáculos que dificultan el incremento de la participación política de las mujeres: sistemas electorales donde las mujeres no logran ser elegidas por barreras estructurales como las limitaciones para formar cuadros femeninos y nominación de candidatas, dificultades en el acceso al financiamiento para las campañas y capacitación, cobertura inequitativa y estereotipada de los medios de comunicación sobre las mujeres políticas; violencia contra las mujeres en política y ausencia de legislación para su control y penalización; ausencia de medidas y normativas dirigidas a promover la representación política de la diversidad étnico-racial de la ciudadanía, etc

•En 2007 el 1% del total de los legisladores en América Latina, eran afrodescendientes, mientras que las mujeres afrodescendientes apenas representaban un 0,3%. Aunque el promedio oculta variaciones significativas entre las naciones, en ningún país de la región su presencia en la política es proporcional a su presencia en la población total.

•Las cuotas han demostrado ser un importante mecanismo para incrementar el número de mujeres que acceden a los parlamentos nacionales. En muchos casos las cuotas tienen una eficacia restringida debido a que se enmarcan en sistemas electorales que no cuentan con mandatos de posición y alternancia, ni sanciones por incumplimiento.



•Las personas no sufren ni perciben por igual la violencia y la inseguridad en nuestros países. Eso está relacionado con su edad, su sexo, su origen étnico-racial y su orientación sexual, entre otros. Hay grupos de población especialmente expuestos a mayor riesgo ante determinados delitos y a una mayor desprotección jurídica y social en tanto las instituciones y la comunidad no actúan con la misma celeridad cuando los delitos se cometen contra estas poblaciones³. Un reciente informe de ONU Mujeres revela que entre 2000 y 2010 el 30% de las mujeres de Colombia, Costa Rica, Perú y República Dominicana sufrieron violencia de género alguna vez. Y en México el 90% de las mujeres entre 24 y 35 años de nivel socioeconómico bajo, admitió haber sufrido acoso sexual en el lugar de trabajo⁴.

³ PNUD (2009): Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010: Abrir espacios a la Seguridad Ciudadana y el Desarrollo Humano.

⁴ ONU MUJERES (2011): El Progreso de las Mujeres en el mundo 2011 – 2012; En busca de la Justicia. [En línea]: <http://progress.unwomen.org/pdfs/SP-Report-Progress.pdf>

C. EN 2015

1

La igualdad de género es un aspecto central de todas las políticas públicas. Todas las instituciones del estado son más capaces para desarrollar políticas que eliminen las desigualdades de género.

2

La paridad se consolida como principio rector de la democracia; y mujeres y hombres, que representan el 50% respectivamente de la ciudadanía, participan de forma igualitaria y efectiva en la toma de decisiones y en todos los ámbitos de poder y de representación social y política.

3

Mujeres y hombres de todas las edades y orígenes viven y se sienten seguros en la casa, en el trabajo, en la comunidad y en la calle.

D. RECURSOS

Consenso de Brasilia

http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/5/40235/ConsensoBrasilia_ESP.pdf

Consenso de Quito,

<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/29489/dsc1e.pdf>

Inter-Parliamentary Union; Women in Parliaments,

<http://www.ipu.org/wmn-e/world.htm>

CEPAL, Observatorio de Igualdad de Género para América Latina y el Caribe

<http://www.cepal.org/oig/default.asp?idioma=IN>

ONU MUJERES (2011): El Progreso de las Mujeres en el mundo 2011 – 2012;

En busca de la Justicia. <http://progress.unwomen.org/pdfs/SP-Report-Progress.pdf>

Reducción del riesgo de desastres y género

A. TENDENCIAS EN LA REGIÓN

Los desastres provocados por la ocurrencia de fenómenos naturales en la región de América Latina y el Caribe (LAC) se encuentran entre los más frecuentes e intensos en el mundo; por ejemplo, se han intensificado últimamente con un aumento notable en la frecuencia de las inundaciones, sequías y huracanes (respectivamente, 266%, 360% y 521%)¹, mientras que el 75% de la población de la región vive en zonas de riesgo de desastres de este tipo de eventos

El impacto acumulado de los desastres en LAC entre 1970 y 2009 asciende a la cifra de 356,672.4 millones de dólares, que representa casi el 24% del PIB total de la región. Solo en el 2010, causaron la muerte de 225,684 personas y unos 14 millones de personas han sido afectadas². La tendencia además es que estos desastres se centren en zonas urbanas (entre 4 y 7 de cada 10 desastres ocurren en centros urbanos de menos de 100.000 habitantes).

Las investigaciones y datos revelan que los desastres refuerzan, perpetúan y aumentan las desigualdades de género, aumentando las brechas entre mujeres y hombres en la región más desigual del mundo. Pese a esto, sólo el 20% de los países reportan avances³ en la incorporación de género en la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD). Sólo un 23% reportan que tienen adoptadas medidas para incorporar el enfoque de género en la recuperación y un 15% cuenta con evaluaciones de vulnerabilidades y capacidades desagregadas por sexo. En cuanto al marco normativo únicamente 8 países mencionan en sus Políticas Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres el tema de género y lo hacen como eje transversal⁴. Mientras que en la región solamente 3 mujeres aparecen como responsables de las entidades encargadas de la Gestión del Riesgo.

Sin embargo, se están dando avances en la articulación entre estos temas, algunos países están en el proceso de implementación de convenios entre el mecanismo Nacional de Igualdad y el ente responsable de la Gestión del Riesgo y/o Atención de Emergencia; asimismo en Centroamérica se está elaborando una Ruta para la aplicación de las acciones de género de la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y la Estrategia Regional de

¹ OPS, 2006

² CEPAL. 2010b. Desastres y Desarrollo: Su Impacto en 2010, Unidad de Evaluación de Desastres, DDSAH, CEPAL Boletín no.2, 16 de diciembre de 2010, p. 3, 6-7.

³ GAR 2011

⁴ Bolivia, México, Costa Rica, Paraguay, Perú, Honduras, Nicaragua y Panamá

B. PRINCIPALES DESAFÍOS

El impacto negativo del riesgo depende de las características y la intensidad de la amenaza, de la vulnerabilidad y las capacidades de las personas expuestas a ésta. Las diferencias y las desigualdades de género generan un fuerte efecto positivo o negativo en la vulnerabilidad y en las capacidades de las personas expuestas a las amenazas. Las relaciones de género determinarán la magnitud del riesgo, según se ilustra en la siguiente ecuación.

La cantidad de mujeres que mueren a causa de las amenazas naturales es mayor que la de los hombres, esto como consecuencia del estatus socioeconómico desigual de las mujeres. Además, las mujeres enfrentan niveles distintos de riesgo y tienen vulnerabilidades y capacidades diferentes de afrontamiento, originado por una serie de desigualdades y diferencias políticas, culturales y socioeconómicas basadas en el género.

Asimismo, las mujeres están representadas de forma inadecuada en las instancias decisorias y las actitudes y las normas socioculturales entorpecen su participación en la toma de decisiones.

La Reducción de Riesgos de Desastres (RRD) es un elemento fundamental del desarrollo sostenible y requisito importante para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), dos áreas en las cuales las mujeres y niñas juegan un papel clave, lo cual ha sido recogido recientemente en el documento final de Río+20 (2012).

A pesar de que los desastres refuerzan y aumentan las desigualdades de género, las contribuciones potenciales de las mujeres a la reducción del riesgo y el liderazgo femenino para enfrentar los desastres son frecuentemente ignorados. Se evidencian desarrollos desiguales entre países en términos de gestión del riesgo de desastres, mecanismos de la mujer y políticas públicas.

Las relaciones actuales de género en la RRD y en procesos de adaptación al cambio climático tienen que ver con los roles y responsabilidades de las mujeres y los hombres en el hogar y en la sociedad. Estos roles resultan en diferencias en cuanto a identidades, responsabilidades sociales, actitudes y expectativas; y estas diferencias son en gran medida desfavorables para las mujeres que conducen a la desigualdad de género en todos los aspectos del desarrollo socioeconómico, incluyendo desigualdades en la vulnerabilidad ante los desastres y capacidades diferentes para reducir el riesgo y responder ante éstos. Fundamentalmente, el acceso limitado de las mujeres a la información y el conocimiento, aumenta su vulnerabilidad y la de sus familias ante los desastres.

Los enfoques existentes en la RRD no sólo son incapaces de hacer frente a las vulnerabilidades basadas en el género, pero también ocultan las habilidades y capacidades de las mujeres como individuos y como grupo. Los planes de preparación, mitigación y respuesta ante desastres deben tomar en cuenta tanto las necesidades como las contribuciones potenciales de hombres y mujeres. Un enfoque de género en el estudio y análisis de los desastres es esencial para alcanzar la meta de contar con comunidades más seguras y resilientes ante los desastres.

C. EN 2015

La construcción permanente de capacidades, dando especial atención a la formación en la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático con enfoque de género, dirigida principalmente a las instancias con competencias en el tema, así como a otras instancias y actores.

La presencia y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones a nivel nacional y subnacionales relacionados con gestión del riesgo de desastres, cambio climático y desarrollo sostenible.

- Las Mujeres y las niñas contribuyen plenamente al desarrollo sostenible a través de la Reducción de Riesgos de Desastres, especialmente en las áreas de gestión ambiental y de los recursos naturales y la gobernabilidad, al igual que en la planificación urbana, económica y social y del uso de la tierra— los principales elementos impulsores del riesgo de desastres.

- La perspectiva de género está integrada en las políticas de RRD y los procesos de adaptación al cambio climático, aumentando la resiliencia comunitaria y reduciendo considerablemente el impacto de los desastres.

- Las mujeres y las niñas representan el 52% de la población mundial su experiencia, conocimiento y habilidades especializadas son esenciales para la adaptación al cambio climático y las estrategias y los procesos para la RRD.

- Las mujeres y las niñas son proveedoras eficaces de información. Los mecanismos de comunicación son de doble vía y accesibles para la inclusión igualitaria de las opiniones de los hombres y las mujeres.

D. RECURSOS

- Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres en Kobe, Japón y el Marco de Acción de Hyogo (MAH), 2005
<http://www.eird.org/mah/marco-de-accion-de-hyogo.pdf>
- UNISDR. Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction, GAR, 2009.
http://www.eird.org/country-profiles/profiles/index.php/Global_Assessment_Report
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, Brasil en 1992
http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_riodecl.shtml
- El Futuro Que Queremos, documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20); Río de Janeiro, Brasil del 20 al 22 de junio del 2012
https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1_spanish.pdf.pdf
- El Tercer Congreso Mundial de Mujeres en Política y Gobernabilidad y la Declaración Internacional de Manila sobre Género, Cambio Climático y Reducción del Riesgo de Desastres, 2008
http://www.preventionweb.net/files/8731_maniladeclarationfor-globalactionongenderinclimatechangeanddisasterriskreduction1.pdf
- La creación de GROOTS en 1985 durante la Conferencia de UN para mujeres en Nairobi como red global de organizaciones de base de mujeres por todo el mundo y el establecimiento de la Comisión Huairou en la 4^a Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, 1995
<http://www.groots.org/espanol.html>

Salud y género

UNFPA y OPS

A. TENDENCIAS EN LA REGIÓN

A partir de la firma de la Declaración de Alma Ata en 1978, se ha identificado la reducción de las inequidades en salud como prioridad internacional, avalada en las plataformas de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994) y de la Conferencia Internacional de la Mujer (1995), y reconfirmada por la Comisión sobre los Determinantes de la Salud de la Organización Mundial de la Salud en 2010. Sin embargo, en América Latina y el Caribe (ALC), la agenda para reducir las inequidades de salud basadas en género sigue incompleta.

La población latinoamericana creció desde 167 millones en 1950 a más de 590 millones en el 2010, y se proyecta hacia los 729 millones en 2050¹. La situación demográfica se caracteriza por un estado de transición, con crecimiento de la población y tasas de fecundidad bajas, descenso de la mortalidad y alto grado de urbanización. Existen diferencias importantes entre un país y otro y dentro de cada país, que se asocian con profundas desigualdades socioeconómicas.

Actualmente en la región, 105 millones de personas son jóvenes, una de cada cinco en la región, y se calcula que sus números llegarán al punto máximo en los próximos cinco años². A su vez, en ALC en los últimos 50 años, la población de 65 y más años de edad se ha quintuplicado. Se sabe que las mujeres viven más que los hombres pero con mayores discapacidades y exclusión social, especialmente después de cumplir los 60 años.

En el ámbito demográfico, el envejecimiento de la población es un tema que llama la atención. La mayor prevalencia de enfermedades crónicas-degenerativas está ligada a este envejecimiento, lo cual significa una mayor demanda de servicios de cuidado, principalmente realizado por las mujeres en los hogares. En ALC, el 90% de todo el cuidado doméstico no pagado es suministrado por mujeres.



1 CEPAL CELADE, (2011). Observatorio Demográfico No. 11: Proyecciones de población a largo plazo. Santiago de Chile.

2 CEPAL, UNFPA (2012). Informe Regional de Población en América Latina y el Caribe: Invertir en Juventud: un imperativo de derechos e inclusión. Panamá.

B. PRINCIPALES DESAFÍOS

• Se observa una transición epidemiológica, de las enfermedades transmisibles a las no transmisibles (ENT) en años recientes, con diferencias importantes entre la salud de las mujeres y los hombres. En ALC, los datos del 2008 reflejan aproximadamente el 70% de todas las muertes relacionadas con las ENT, un 48% de las cuales ocurrieron antes de la edad de los 70 años. En las mujeres, las muertes atribuibles a las ENT dieron cuenta del 76% de todas las muertes, comparado con el 66% para los hombres. De estas altas cifras, el 57% y el 41%, respectivamente, ocurrieron antes de la edad de 70, muertes que de otra manera se conocen como muertes prematuras³⁴⁵⁶⁷

• La agenda para la reducción de la morbilidad y la mortalidad materna y el logro del acceso universal a la salud reproductiva es una agenda incompleta y depende del abordaje de la brecha de inequidad y el logro de la igualdad de género y los derechos reproductivos. El hecho de que la mortalidad materna haya disminuido en la última década, no es suficiente para alcanzar el objetivo 5 de los ODM⁸. Es importante señalar que la mayoría de las muertes maternas ocurre en las poblaciones indígenas y afro-descendientes, mujeres viviendo en áreas rurales, adolescentes y niñas, mujeres con bajos niveles de educación y las más pobres de las pobres⁹.

• Los derechos sexuales y reproductivos siguen sin realizarse para muchos segmentos de la población, y la necesidad no satisfecha de planificación familiar es más alta entre adolescentes y jóvenes, indígenas y otras poblaciones excluidas¹⁰. Además, la región presenta altas tasas de fertilidad entre adolescentes, los nacimientos de mujeres adolescentes representan el 18% del total de embarazos¹¹.

• La violencia sexual y la violencia basada en género continúan prevaleciendo y constituyen un problema pendiente en la agenda de derechos humanos de las mujeres y niñas. En un análisis comparativo de 12 países en ALC, un alto porcentaje de las mujeres alguna vez casadas o en unión informaron que habían experimentado violencia física o sexual a manos de una pareja íntima, con tasas entre el 17% en la República Dominicana a un poco más de la mitad (53%) en Bolivia en el año 2003. La mayoría de las encuestas hallaron que entre una cuarta parte y la mitad de las mujeres reportaron haber experimentado alguna vez, la violencia a manos de una pareja íntima¹².

• Las consecuencias de esta violencia pueden ser de larga duración y extensas, convirtiendo la violencia contra la mujer en una causa importante de morbilidad y, en muchos casos, de muerte. Algunos estudios sugieren que la violencia contra la mujer tiene efectos negativos para la salud, incluyendo lesiones físicas, embarazo no deseado, aborto, infecciones de transmisión sexual (incluyendo el VIH/SIDA), mortalidad materna, depresión, suicidio y otros.

³ Organización Mundial de la Salud, (2009). Las mujeres y la salud: los datos de hoy, la agenda de mañana. (http://www.who.int/gender/women_health_report/es/index.html).

⁴ Towfighi A, Zheng L, Ovbiagele B. Sex-specific trends in midlife coronary heart disease risk and prevalence. *Archives of Internal Medicine*, 2009, 169:1762–1766.

⁵ Singer LT et al. Social support, psychological distress, and parenting strains in mothers of very low birthweight infants. *Family Relations*, 1996, 45:343–350.

⁶ WHO, (2011) Global Status Report on noncommunicable diseases 2012: Description of the global burden of NCDs, their risk factors and determinants. Geneva. Available at: http://www.who.int/nmh/publications/ncd_report2010/spa/, accessed 2 August 2012.

⁷ Pan American Health Organization, (2012) Regional Health Observatory: Premature NCD Deaths. Washington,. Available at: http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=view&id=5542&Itemid=2391, accessed 2 August 2012.

⁸ Naciones Unidas, (2012). Millenium Development Goal Report 2012, New York

⁹ CEPAL, (2010). Población y Salud en América Latina y el Caribe: Retos pendientes y nuevos desafíos, Chile

¹⁰ United Nations, (2010). Millenium Development Goals: Achieving the Millennium Development Goals with Equality in Latin America and the Caribbean: Progress and Challenges, Chile

¹¹ CEPAL, UNFPA (2012). Informe Regional de Población 2012. Invertir en Juventud: un imperativo de derechos e inclusión

¹² Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M., & Mendoza, J. (Forthcoming). Violence against women in Latin America and the Caribbean: A comparative analysis of population-based data from 12 countries.

C. EN 2015

Faltan 3 años para que se cumpla la fecha límite para el logro de los Objetivos del Milenio. Es responsabilidad de todos, pero especialmente de quienes están en puestos de toma de decisiones, hacer algo para marcar una diferencia sustantiva. Si tomamos las medidas necesarias para enfrentar los desafíos relacionados con la igualdad de género y la salud, podremos imaginar un futuro donde...

- Las políticas públicas de salud abordan la igualdad de género y la diversidad como una prioridad, actuando contra la transición epidemiológica y reduciendo el número de muertes prematuras entre hombres y mujeres en la región.

- La morbilidad y mortalidad materna se ha reducido considerablemente y el acceso a la salud reproductiva es universal.

- El sector salud está comprometido con la prevención y mitigación de los efectos nocivos en la salud causados por la violencia sexual y de género.

D. RECURSOS

Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, Programa de Acción de Cairo, capítulos IV, VII, VIII (1994) http://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/publications/2004/icpd_spa.pdf

Declaración de Alma Ata http://www.who.int/social_determinants/tools/multimedia/alma_ata/en/index.html#

Sistema Regional de Información sobre Mortalidad. Organización Panamericana de la Salud, 2012

